

148784

148784



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Miguel de NAVAS Escuder, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SUELAS PARA CALZADO".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de suelas para el calzado, procedimiento que conocido y practicado en el Brasil, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente lo va a establecer.

Las suelas fabricadas de acuerdo con el procedimiento de que se habla se caracterizan por su gran resistencia y por su flexibilidad que hace su uso sumamente cómodo. Además dichas suelas son ligeras y perfectamente impermeables, por lo que reúnen condiciones higiénicas que difícilmente se encuentran en ninguno de los tipos de suela que en la actualidad se fabrican y emplean, pues si bien se conocen algunas que así mismo son impermeables, tienen todas ellas el inconveniente de que por la propia constitución del material que las integran, crean en el interior del zapato de que las mismas forman parte una atmósfera perniciosa para los pies cuya transpiración dificultan y en no pocas ocasiones impiden en absoluto. Además las suelas de que se habla resultan de fabricación sumamente económicas. El propio procedimiento presenta una característica que es de capital importancia en los momentos pre-



25 sentes y es la de que para su realización se emplea una materia de producción netamente nacional con disminución del consumo de suela de cuero que, como es sabido, en su mayor parte se emplea actualmente de importación por no dar el abasto a las necesidades del país la producción nacional de la misma.

30 En su esencialidad el procedimiento de que se habla consiste en formar las mencionadas suelas con la superposición, en su forma más simple de realización práctica, de una hoja o placa de corcho o conglomerado de corcho sobre una placa u hoja de cuero; pero igualmente se podrá fabricar disponien- do sobre el cuero, que en todos los casos constituirá la cara inferior de la suela que se fabrica, dos o más placas  
35 o láminas de corcho entre las que se intercalarán láminas u hojas de cuero.

Sea cual fuere el número de elementos que integren cada suela, la unión íntima de los mismos se llevará a cabo con el empleo de una materia adherente adecuada y por el efecto  
40 de una presión que obre sobre las mismas ya sea a la temperatura normal o en caliente, según lo exija la índole de la referida materia que en cada caso se emplee.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el  
45 que, en forma esquemática, se representan tres secciones transversales de otras tantas suelas fabricadas de acuerdo con el procedimiento objeto de dicha Patente.

En el caso de la Figura 1, la suela que se fabrica está simplemente integrada por la placa -1- de cuero y el grueso o capa -2- de corcho o conglomerado de corcho.  
50



La Figura 2 representa el caso de una suela integrada per una placa inferior -3- de cuero y dos grueses o capas de corcho entre las que queda establecida una lámina -5- también de cuero.

55 En el caso de la Figura 3, integran la propia suela la placa inferior -6-, de cuero como en todos los casos, sobre la que van establecidas alternándose, las placas -7- de corcho y las láminas -8- de cuero.

60 Las suelas fabricadas de acuerdo con este procedimiento serán variables en su forma y en sus dimensiones, así como en cuanto afecte al acabado y presentación de las mismas.

65 Por lo que respecta a las placas o láminas de corcho que en este procedimiento se emplean, podrán ser de corcho natural o conglomerado de corcho, variando en esta última forma, en todo cuanto se refiera a su composición y a los medios como tal conglomerado se obtenga.

70 Por lo que se refiere a la forma de obtención de las suelas de que se habla podrá partirse del empleo de las láminas y placas de cuero y de corcho debidamente recortadas para su ulterior acoplamiento y unión o bien se formarán primeramente placas compuestas con las dos clases de materiales indicados de las que luego se recortarán las mencionadas suelas.

75 Por lo dicho se comprenderá que serán variables las máquinas y aparatos que se empleen para la realización de este procedimiento en el que variará de una manera general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.



- 4 -

148784

80

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de suelas para el calzado, que en su esencialidad consiste en disponer sobre una placa o grueso de cuero una o más láminas de corcho natural o conglomerado entre las que se intercalan, cuando son más de dos las que se emplean, una lámina u hoja de cuero pudiendo ser indistintamente la última lámina o sea la que queda en la cara superior de la suela que así se forma, de cuero o de corcho natural o conglomerado.

2º El propio procedimiento en el que la unión de las distintas láminas que integran cada suela se lleva a cabo por medio de una materia adherente cualquiera y por prensado a la temperatura ordinaria o a otra conveniente.

3º El propio procedimiento en el que las distintas láminas o elementos que integran cada suela se recortarán antes de su mutuo acoplamiento o por el contrario, se formará en primer término una placa con los referidos elementos, de la que luego se recortarán las suelas de que se trata.

4º - Un procedimiento para la fabricación de suelas para calzado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 10 de Noviembre de 1939

104

P. A.

*J. J. J.*

148784



Fig. 1

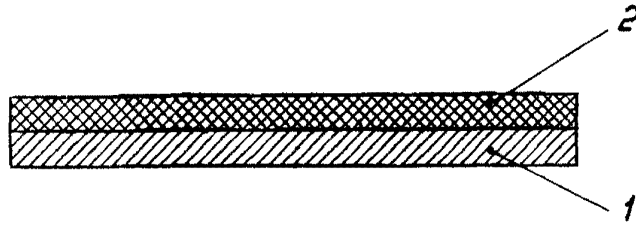


Fig. 2

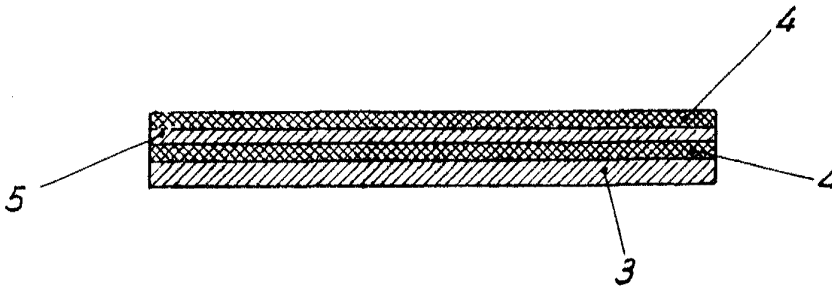
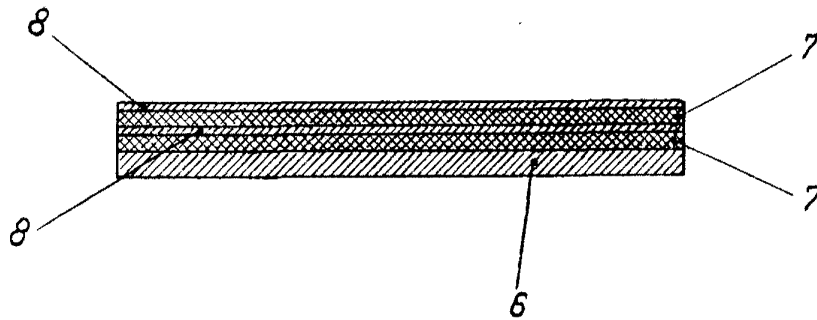


Fig. 3



BARCELONA *16 de octubre* DE 19 *19*  
 P. A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.